

**ANEXO MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS, INDICADORES
PLAN ESTRATÉGICO 2023**

Direccionamiento Estratégico y Planeación										
No	META	INDICADOR DE LA META	FORMULA DEL INDICADOR	Tipo de Agregación	META 2023	LOGRO 2023	% de cumplimiento plan de acción	HITOS	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	M1. 7709 - Fortalecer el 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Fortalecimiento del desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	# de actividades del Plan de acción para el fortalecimiento del MIPG realizadas / # de actividades programadas * 100	Acumulativa	100%	100%	100%	1. Mesas de trabajo para definir el plan de acción por cada dimensión de MIPG (dimensión de Talento Humano, dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, dimensión de Gestión con Valores para Resultados, dimensión de Evaluación de Resultados, dimensión de Información y Comunicación, dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación y dimensión de Control Interno) 2. Ejecución y seguimiento al plan de acción 3. Presentación resultados del plan de acción ante el Comité de Gestión y Desempeño	100%	En cumplimiento de lo establecido dentro del Plan Estratégico para la vigencia 2023, se observó que se implementó el Plan de Acción MIPG para la actual vigencia, con acciones que fomentan el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG por cada uno de los procesos que integran la entidad, por otra parte se logró evidenciar que, se llevó a cabo la auditoría de re-certificación en los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, de acuerdo con lo definido en las normas NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 14001:2015 por parte del ente certificador ICONTEC, se evidenciaron las actas mensuales de Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para esta meta es del 100%. EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1GGeqq0fe7xDR8Nox8sdQz7f9MKEykms
2	M3. 7709 - Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	Provisión del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	# de personas contratadas para apoyar los procesos de las áreas transversales (Dirección General, Comunicaciones, Jurídica, Planeación, Corporativa, Control Interno) / # de personas programadas *100	Constante	100%	0%	100%	1. Planificación y presupuestación anual en el PAA, para la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión de las áreas transversales del IDT. 2. Gestión precontractual 3. Contratación del personal necesario para adelantar las actividades de apoyo previstas para la elaboración del estudio de rediseño institucional. 4. Seguimiento a la ejecución contractual.	100%	En cumplimiento de lo establecido dentro del Plan Estratégico para la vigencia 2023, se observó, la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023, en el cual se realiza la planeación contractual de la entidad, con el fin de contar con el recurso humano necesario a fin de apoyar las áreas transversales de entidad, se evidenció el seguimiento de mismo de enero a diciembre del 2023. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para esta meta es del 100%. EVIDENCIAS: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jQKR8Nw1FxlRDLYx8le2Xp2fD1dZPhCD3Qwxf2Q/edit#gid=1785111027
3	M5. 7709 - Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	Conservación de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	Valor de los contratos suscritos con presupuesto de inversión para disponer de una adecuada infraestructura física y operativa del IDT / Presupuesto programado *100	Constante	100%	0%	0%	1. Presupuestación anual en el PAA, de inversión para la contratación de recursos de apoyo a la conservación de la infraestructura física y operativa. 2. Procesos contractuales radicados. 3. Informes mensuales de supervisión presentados y evaluación de proveedores mensural.	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, en cumplimiento de lo establecido dentro del Plan Estratégico para la vigencia 2023, se evidenció que, se adelantó el contrato de arrendamiento No. 23 de 2023 con FAMOC DEPANEL SA, con el objeto contractual "Arrendamiento de bien inmueble adecuado para el funcionamiento administrativo de la sede del Instituto Distrital de Turismo de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas", ubicada en la Carrera 10 No 288-49 piso 22 y 23 de la sede administrativa de la entidad, la cual cuenta con la adecuada infraestructura física y operativa para el funcionamiento de la misma, por otra parte, también se adelantó el contrato No 194 del 2022, con el objeto "Prestar servicio público de transporte terrestre automotor especial para el Instituto Distrital de Turismo" con el proveedor Grupo Empresarial JHS S.A.S, el cual estuvo vigente en el 2023. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para esta meta es del 100%. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1FV2Na_u8X6svrK810GUPQmNtw3nI
4	M26. DE - Gestionar integralmente el 100% de los residuos generados en el IDT	Gestión Integral de Residuos	Residuos gestionados mensualmente/Residuos generados mensualmente *100	Constante	100%	100%	100%	-Capacitaciones frente al manejo integral de residuos sólidos (una por semestre). -Entrega mensual de los residuos reciclables, verificando las condiciones adecuadas del lugar de almacenamiento temporal de los residuos. -Mantener vigente y operativo un convenio de corresponsabilidad con una asociación de recicladores en los términos establecidos por la legislación. -Seguimiento y control mensual al consumo de papel en la entidad. -Cuantificación trimestral de residuos peligrosos generados por el IDT y realizar entrega de RESPEL con soporte de disposición final adecuada, por un operador registrado ante la SDA.	100%	Al verificar el cumplimiento de este indicador, se observa que los residuos reciclables se entregaron mensualmente a la ASOCIACION COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ "ACRUB", como soporte de ello, esta entidad emite certificado en donde se discrimina la cantidad y la clase de residuo entregado, garantizando así la gestión de los residuos que genera la entidad. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 100%. EVIDENCIA https://drive.google.com/drive/folders/13ayvN84A8HI8pM2VjeB87zfGKCTA9w8

5	M7_DE - Hacer uso eficiente del agua, logrando un consumo promedio de 0.95 m3 por persona por mes	Uso eficiente del agua	Consumo de agua en el periodo (m3)/No. de servidores en el periodo	Constante	<0,95 m3 por persona por mes	83%	83%	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de sensibilización frente al uso eficiente y ahorro del agua (uno por semestre). -Inventario de los componentes del sistema hidrosanitario de la sede del IDT para facilitar el seguimiento y control de los mismos. -Jornada de control preventivo anual, sobre red hidrosanitaria de la entidad. -Registro y seguimiento mensual a los consumos de agua facturados por la entidad. -Jornadas limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable (uno por semestre). -Generar alertas y aplicando las acciones de mitigación correspondientes. -Mantener permanentemente la efectividad de los controles descritos en el procedimiento DEP11 Control y seguimiento a consumos para la ecoeficiencia. 	60%	<p>Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Uso eficiente del agua" se evidencia cumplimiento de la meta establecida en cuanto no supera el consumo de 0.95 de metros cúbicos de agua por persona de enero a noviembre de la vigencia 2023, el mes de diciembre no se han diligenciado, sin embargo, no se logró observar dentro del drive dispuesto para tal fin (Link: https://drive.google.com/drive/folders/12uacj3mAcVYUwvne9R6C7X-wYtye1) las evidencias o fuente de información que se tomaron para el seguimiento y registro de este, es importante precisar que la frecuencia de medición de este indicador es de manera trimestral y una vez verificado el campo de "ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR" no se evidencia seguimiento del tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 60%.</p> <p>EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1WnqVAr2SRD3t0KsJf6pZBpIys_1m9A</p>
6	M28_DE - Hacer uso eficiente de la energía, logrando un consumo de 0.49 Kw por persona por mes	Uso eficiente de la energía	Consumo de energía en el periodo (KW/persona*mes)/No. de servidores en el periodo.	Constante	<0,49 KW por persona por mes	100%	100%	<ul style="list-style-type: none"> -Charlas de sensibilización frente al uso eficiente y ahorro de energía (uno por semestre) -Registro mensual de seguimiento a consumos de energía de la entidad, para detectar posibles aumentos en el consumo. -Seguimiento semestral del estado de las luminarias, equipos y demás de la entidad. -Generar alertas y aplicar acciones de mitigación correspondientes. -Actualización semestral del inventario de equipos para uso de la energía. -Consolidar criterios ambientales relacionados a la eficiencia energética aplicables a equipos eléctricos y electrónicos en la entidad. 	60%	<p>Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Uso eficiente del energía" se evidencia cumplimiento de la meta establecida en cuanto no supera el consumo de 49.6 KW por persona de enero a noviembre de la vigencia 2023, el mes de diciembre no se han diligenciado, sin embargo, no se logró observar dentro del drive dispuesto para tal fin (Link: https://drive.google.com/drive/folders/1xojp3kK2r157b-8W4dg3u1PcyvZ) la totalidad de las evidencias o fuente de información que se tomaron para el seguimiento y registro de este, en vista que solo reposa la factura correspondiente al mes de enero del 2023, es importante precisar que la frecuencia de medición de este indicador es de manera bimestral y una vez verificado el campo de "ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR" no se evidencia seguimiento en los espacios del tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2023.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 60%. Toda vez que no se contó con las evidencias a fin de corroborar la información registrada dentro de la hoja de vida del indicador, así como tampoco, se contó con el diligenciamiento del análisis del indicador.</p> <p>EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1WnqVAr2SRD3t0KsJf6pZBpIys_1m9A</p>
7	M7_DE - Constituir e iniciar 100% la generación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - Fondetur	Porcentaje de avance en la implementación de Fondetur	# Hitos implementados para el funcionamiento de Fondetur/# hitos programados para el funcionamiento de Fondetur	Acumulativa	100%	100%	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración Decreto reglamentario y definición del esquema de administración. (2020) 2. Constitución del esquema administrativo y de funcionamiento del Fondetur (2021) 3. Reglamentación Fondetur (2021) 4. Puesto en marcha del Fondetur (2021) 5. Gestión de los recursos económicos para apalancar el funcionamiento (permanente desde el 2021 al 2024) 	100%	<p>El Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur, se encuentra implementado y operando desde la vigencia 2022, el cual cuenta con sus propios recursos asignados al Proyecto de Inversión 7908 "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ - FONDETUR BOGOTÁ".</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 100%.</p> <p>EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1Rwk8Ea2KuvrIF8MpprrtugjLEq_22</p>
8	M8_Gestionar 22 mecanismos de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misión/misionalidad	Mecanismos suscritos para el cumplimiento de la misionalidad del IDT	# de memorandos de entendimiento u otros mecanismos suscritos que conlleven al cumplimiento de la misionalidad/# de memorandos de entendimiento u otros mecanismos programados que conlleven al cumplimiento de la misionalidad	Acumulativa	1	1	100%	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción con la OMT Memorandos de entendimientos Participación en Redes 	100%	<p>Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Mecanismos suscritos para el cumplimiento de la misionalidad del IDT", se observa el registro y cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2023, en cuanto se adelantó la suscripción de 1 mecanismo para el cumplimiento de la misionalidad del IDT (Memorando de entendimiento), con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, el cual tiene como objetivo "(...)promover, generar y desarrollar compromisos programáticos, para de manera conjunta, fortalecer el desarrollo sostenible y turístico de las ciudades de Bogotá y Yopal", este se suscribió en el mes de febrero del 2023.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 100%.</p> <p>EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1DDF4cJlKkNvbsMbyVh8I7-16tPH93O</p>

9	M10. Gestionar 6 iniciativas de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misión.	Iniciativas presentadas para atracción de inversión en turismo.	# de proyectos o iniciativas presentados ante organismos, que atraigan recursos para financiar programas sectoriales / # de proyectos o iniciativas programados para presentar ante organismos, que atraigan recursos para financiar programas sectoriales	Acumulativa	1	1	100%	Baboración y presentación de proyectos	100%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Iniciativas presentadas para atracción de inversión en turismo.", se observa el registro y cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2023, en cuanto se adelantó la suscripción de 1 iniciativa para atracción de inversión en turismo del IDT, esta iniciativa consistió en la Postulación del proyecto de comisión mixta entre Colombia y Brasil el cual se denominó "Destinos sin fronteras Fortaleciendo el turismo bilateral", proyecto presentado a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC, Colombia. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 100%. EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1QW7zqBRAW_HR13MoaNTWoa3IaxvPFKs
10	M1. DE -Lograr una oportunidad mínima del 90% en la ejecución del Plan Anual Adquisiciones del presupuesto de inversión	Oportunidad en la ejecución presupuestal de inversión	Presupuesto de inversión comprometido en la fecha programada en el PAA / Presupuesto de inversión programado en el periodo	Constante	96%	87%	91%	-Programación del PAA, con fechas acordadas a la modalidad de contratación y teniendo en cuenta la capacidad de respuesta en el área técnica y jurídica. -Seguimiento Gerencia de Proyectos para el cumplimiento de los tiempos planeados -Articulación OAP y OAJ para establecer alertas de seguimiento -Publicación y socialización del PAA	91%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Oportunidad en la ejecución presupuestal a través de la Gestión Contractual (Inversión)", se evidenció que se proyectaron para la vigencia 2023 la suscripción de 4152 contratos en el Plan Anual de Adquisiciones, de los cuales se suscribieron 3593, lo que equivale al 87%, dejando en evidencia que no se alcanzó la meta establecida del 96%. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 91%. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1tysUZDq-SV-g8Au2UwpskY0zvx7mP_FE
11	M2. DE - Ejecutar mínimo el 97% del presupuesto de inversión disponible	Ejecución del presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión ejecutado a la fecha de evaluación / Presupuesto total de inversión disponible	Constante	>97%	98.00%	101%	Planear y hacer seguimiento para lograr una ejecución presupuestal mínima del 50% a Junio, del 70% a septiembre y del 97% a diciembre.	100%	Al verificar el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador "Ejecutar mínimo el 97% del presupuesto de inversión disponible" se evidenció un cumplimiento del 98%, del 97% programado en la meta del indicador, lo que indica que se ejecutó de manera adecuada el presupuesto, cumpliendo así lo establecido dentro de la meta. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 100%. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1m1ke0mexvGKYX8GdCj9KHGRupXf5o4UG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

PLAN DE ACCION MIPG 2023
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Direccionamiento Estratégico
Direccionamiento Estratégico

No	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN					RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS ANÁLISIS DEL RESULTADO
			Descripción de la actividad	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	Entregable	Responsable(s) de la actividad		
1	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Articular la matriz de Plan Estratégico relacionando los planes Institucionales del Decreto 612 de 2018	1/4/2023	30/4/2023	Matriz de articulación de acuerdo al Decreto 612	Jenny Peña Yonathan Pinzón Valeria Muñoz	100%	Al verificar las acciones adelantadas y evidencias aportadas por el proceso, se observó que se realizó articulación de la matriz de Planeación estratégica con los planes institucionales con los que cuenta la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 del 2018. Dicho lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIAS: MATRIZ PLAN ESTRATEGICO 2023 V2 https://drive.google.com/drive/folders/14tUkQWebCda0Xm7n33RtEa-3wAcu17
2	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Generar alertas mensuales a los procesos teniendo en cuenta la programación de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	1/2/2023	31/12/2023	Alertas generadas por medio de correo electrónico	Valeria Muñoz	100%	En cumplimiento con lo programado por el proceso, se observó alertas mensuales de las actividades programadas por los diferentes procesos dentro del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2023, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> Alertas mes de febrero: enviadas el día 15 de enero del 2023. Alertas mes de marzo: enviadas el día 02 de marzo del 2023. Alertas mes de abril: enviadas el día 03 de abril del 2023. Alertas mes de mayo: enviadas el día 03 de mayo del 2023. Alertas mes de junio: enviadas el día 05 de junio del 2023. Alertas mes de julio: enviadas el día 06 de julio del 2023. Alertas mes de agosto: enviadas el día 08 de agosto del 2023. Alertas mes de septiembre: enviadas el día 04 de septiembre del 2023. Alertas mes de octubre: enviadas el día 05 de octubre del 2023. Alertas mes de noviembre: enviadas el día 01 de noviembre del 2023. Alertas mes de diciembre: De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %.
3	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	2-1. Planeación institucional	Programar el plan de acción anual de proyectos de inversión, en el marco de la Planeación Estratégica 2020-2024, y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas.	1/2/2023	31/12/2023	Plan de acción con seguimiento actualizado	Yonathan Pinzón	100%	Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se evidencia que por cada proyecto de inversión hay una carpeta creada, en la cual reposan los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Archivo en formato Excel DE-F40 Seguimiento Plan de Acción 2023 Archivo en formato Word DE-F41 Informe de Seguimiento a la Ejecución 2023. En estos se puede evidenciar el seguimiento al Plan de Acción por cada proyecto de inversión y por meta, a la fecha del presente seguimiento. De acuerdo lo anterior, se observa el cumplimiento de lo programado para esta actividad del 100 %. EVIDENCIAS: Carpetas por proyectos de inversión con documentos que soportan el seguimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1a0atBpKLC2XxDy1nG2c7Lms7R03
4	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Realizar mesas de trabajo con todos los procesos que permitan ajustar la batería de indicadores del IDT, para dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional	1/2/2023	30/6/2023	Actas de las mesas de trabajo realizadas	Maria Judith Borda Choconta Gianna Píllito Jorge Moreno	98%	el primer semestre de la vigencia 2023 se llevaron a cabo las mesas de trabajo con los diferentes procesos para la revisión de los indicadores de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de febrero de la vigencia 2023 se realizaron las mesas de trabajo con los procesos de Gestión de Talento humano-SST, Gestión de Mercadeo Turístico, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Jurídica y Contractual, Atención al ciudadano. Durante el mes de marzo de la vigencia 2023 se realizaron las mesas de trabajo con los procesos de Gestión de Desarrollo y Competitividad, Control Interno Disciplinario, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico-PIGA, Evaluación institucional. Durante el mes de marzo de la vigencia 2023 se realizaron las mesas de trabajo con los procesos de Direccionamiento Estratégico-SIG, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario, Gestión de Inteligencia y DI, comunicaciones. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad en un 98%, en visto que el entregable descrito dentro del Plan de Acción indica "Actas de mesa de trabajo", y los documentos aportados se denominan "Memoria Revisión de indicadores". EVIDENCIAS: Formato Memoria Revisión de Indicadores por cada uno de los procesos. https://drive.google.com/drive/folders/1G13tYt3_LgmvuQWbxX73EG6NPW5x_gC

5	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional		Realizar seguimiento a los planes de acción 6 de las Políticas Públicas frente a los productos comprometidos en el IDI.	1/4/2023	31/12/2023	Matriz de seguimiento de los productos comprometidos en los planes de acción de las Políticas públicas	María Judith Borda Choconta Ginna Pinilla	100%	<p>Al verificar las acciones adelantadas por el proceso, se observa que durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo diferentes actividades como: reuniones con los diferentes sectores, mesas de concertación, reportes de seguimiento, charlas, se cuenta con el Plan de Acción de las Políticas públicas, se observa un cronograma de ejecución de los Planes de Acción de las Políticas Públicas en el IDI, en el cual se establece las fechas, se evidencia la Matriz de seguimiento de los productos comprometidos en los planes de acción de las Políticas públicas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad en un 100%.</p> <p>EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/13wWq1335SnGQp3uocGxye09iOx https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GWS49v6t3zAnwR71wya29e2yWw431</p>
6	3. Gestión con valores para resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública		hacer seguimiento al Plan de Participación ciudadana de manera semestral.	1/6/2022	30/6/2023	Seguimientos al plan de participación ciudadana	Kattia Pinzon	100%	<p>En cumplimiento con lo programado por el proceso, se evidencia que se realizó el primary y segundo informe de Participación Ciudadana periodo comprendido de enero a junio y de julio a diciembre del 2023, este contiene información sobre: Estructura del Plan de Participación Ciudadana 2023, cuenta con registro fotográfico y descripción detallada de las acciones adelantadas en cumplimiento de este.</p> <p>Es importante precisar que dentro del drive correspondiente solo se evidenció el del primer semestre, pero al verificar la página WEB de la entidad, en el siguiente link: https://www.idi.gov.co/sites/default/files/2024-01/Informe%20Participacion%20Ciudadana%20SegundoSemestre%202023.pdf, se observó la publicación de este.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad en un 100%.</p> <p>EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1ZxR4Z1uQ2kCy06lS9AM2MvZ4m</p>
7	3. Gestión con valores para resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública		Realizar una socialización sobre Participación Ciudadana y Control Social- Índice Institucional de Participación Ciudadana IPC	1/5/2023	31/5/2023	Listado de asistencia Presentación Grabación	Kattia Pinzon	94%	<p>Al verificar las acciones adelantadas por el proceso frente al cumplimiento de la actividad, se observa que, el día 17 de agosto del 2023, se llevó a cabo la socialización sobre el Fortalecimiento en Participación Ciudadana y Control Social, en la cual de acuerdo con el registro en el listado de asistencia estuvieron 21 personas, es importante precisar que la actividad de encuentro programada para el 31 de mayo de la vigencia 2023, lo que deja en evidencia que se realizó 3 meses después.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad en un 94%, en vista que no se cumplió la actividad en los tiempos establecidos en la programación.</p> <p>EVIDENCIA: Presentación y listado de asistencia. link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DHYSJatYTHPI6EUF7P3_1C0ye972B</p>
8	3. Gestión con valores para resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública		Incluir en la presentación de rendición de cuentas el tema de productos y/o servicios institucionales.	1/2/2022	31/3/2023	Presentación rendición de cuentas	Kattia Pinzon	100%	<p>Al verificar las acciones adelantadas por el proceso frente al cumplimiento de la actividad, se observa que, en la presentación de Rendición de cuentas de la vigencia 2022, se incluyó tema que trata sobre los productos turísticos y servicios que ofrece la entidad, entre los que se encuentran el Turismo Cultural, bienestar, rural, bici turismo entre otros, se informa sobre el servicio de Plan Bogotá.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para esta actividad en un 100%.</p> <p>EVIDENCIA: Presentación y grabación de la rendición de cuentas. link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1byxwX4m7iKESaHMQ6GM1Y0evH8dG</p>

9	3. Gestión con valores para resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública		Divulgar en el informe de rendición de cuentas la información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que los ciudadanos o grupos de interés puedan hacer seguimiento a su implementación.	1/3/2022	31/3/2023	Informe rendición de cuentas	Kattia Pirazon	100%	<p>En cumplimiento con la programación por el proceso, se evidencia que, se realizó el informe de Rendición de cuentas de la vigencia 2022, en el cual se comunica sobre temas como: el presupuesto y su ejecución, cumplimiento de las metas, la gestión institucional, en este ítem se hace mención sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAC, y se informa sobre el conjunto de datos abiertos con los que cuenta la entidad que se encuentran a disposición de la ciudadanía. Este informe se encuentra publicado en el siguiente link de la página web de la entidad: http://www.ict.gov.co/files/areas/fin/2023-03/Informe%20Rendici%C3%83%20de%20Cuentas%20de%20la%20Vigencia%202022_0.pdf.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para ésta actividad en un 100%.</p> <p>EVIDENCIA</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2022.</p> <p>link: https://drive.google.com/drive/u/0/olders/1u3JOrkPJJ4kvcVuxu8lVMS98azgk.</p>
10	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación		Realizar seguimiento a las actividades de cooperación internacional con entidades internacionales, lograr la suscripción de 1 Memorando de Entendimiento con actores internacionales que garantice la participación en redes.	1/3/2022	31/12/2023	Informe	Diana Ariza	80%	<p>Al verificar las acciones adelantadas por el proceso frente al cumplimiento de la actividad, se observa que, se suscribió un memorando de entendimiento entre la entidad y el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal el cual tiene como objetivo promover, generar y desarrollar compromisos programáticos, para de manera conjunta, fortalecer el desarrollo sostenible y turístico de las ciudades de Bogotá y Yopal, firmado el día 20 de febrero del 2023 y con una vigencia al 20 de diciembre del 2023, sin embargo, no se evidenció el entregable de que trata el Plan de Acción que indica "Informe".</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para ésta actividad en un 80%, tal vez que no se logró el informe que describe el entregable.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>Memorando de entendimiento.</p> <p>link: https://drive.google.com/drive/u/0/olders/1V7HyDvAP2EChv98W_actf_gffnU</p>
11	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación		Realizar las gestiones pertinentes para la elaboración y presentación de 2 proyectos dirigidos a entidades internacionales. Así como, gestionar las necesidades al interior de la entidad sobre Cooperación Internacional	1/3/2022	31/12/2023	Informe	Diana Ariza	80%	<p>Al verificar las acciones adelantadas por el proceso frente al cumplimiento de la actividad, se observa que, se adelantaron dos proyectos con gremios internacionales, uno denominado "Destinos sin Fronteras: Fortaleciendo el Turismo Bilateral", y el otro "Mundial de Tejo Bogotá 2023", sin embargo, no se logra evidenciar el "Informe" del que trata el entregable del plan de acción, como evidencia se aportó para el primer evento el formato M-FO-028-Instituto Distrital de Turismo, y para el segundo se aportaron los oficios remitidos a diferentes embajadas haciendo la invitación al evento.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para ésta actividad en un 80%, en vista que, si bien es cierto se realizaron las gestiones pertinentes para la elaboración de los dos proyectos dirigidos a entidades de cooperaciones internacionales, no se evidenció íntegramente lo que describe el entregable del Pla de Acción.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>Formato M-FO-028-Instituto Distrital de Turismo, oficios de invitación al evento.</p> <p>Link: https://drive.google.com/drive/u/0/olders/1tzQ1zxtU1oJ7H4trUwN6zv2Rd7NAc7L.</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2023, el proceso de Dirección Estratégico suscribió un total de veintidós (22) compromisos, de los cuales trece (13) pertenecen a su Plan Estratégico Institucional y once (11) compromisos a su plan de acción MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

INSUMO DE LA INFORMACIÓN	No. de compromisos	EJECUCIÓN %
Plan Estratégico	1	100%
Plan Estratégico	2	100%
Plan Estratégico	3	100%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN PLAN ESTRATEGICO		100%

INSUMO DE LA INFORMACIÓN	No. de compromisos	EJECUCIÓN %
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	4	100%
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	5	60%
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	6	60%
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	7	100%
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	8	100%
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	9	100%
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	10	91%
Plan Estratégico (Indicador de gestión)	11	100%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN PLAN ESTRATEGICO INDICADORES		90%

INSUMO DE LA INFORMACIÓN	No. de compromisos	EJECUCIÓN %
Plan de Acción MIPG	1	100%
Plan de Acción MIPG	2	100%
Plan de Acción MIPG	3	100%
Plan de Acción MIPG	4	98%
Plan de Acción MIPG	5	100%
Plan de Acción MIPG	6	100%
Plan de Acción MIPG	7	94%
Plan de Acción MIPG	8	100%
Plan de Acción MIPG	9	100%
Plan de Acción MIPG	10	80%
Plan de Acción MIPG	11	80%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG		94%

	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PESO PORCENTUAL
PROMEDIO PLAN ESTRATEGICO	100%	70%
PROMEDIO PLAN ESTRATEGICO (INDICADOR)	90%	15%
PROMEDIO PLAN DE ACCIÓN MIPG	94%	15%
PROMEDIO TOTAL DE EJECUCIÓN	98%	

- El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2023 es de un 98% , con un criterio de cumplimiento *"Avance Sustancialmente"*

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno al Proceso de Dirección Estratégico, se observa lo siguiente:

- De los 22 (Veintidos) Compromisos, se evidencia que 15 (Quince) cumplieron en un 100%, 3 (Tres) con un porcentaje de cumplimiento mayor al 90% y 4 (Cuatro) con un porcentaje de cumplimiento inferior al 90%.
- En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de las iniciativas suscritas, apuntando al cumplimiento de objetivos estratégicos

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- * Documentar cada hito del Plan Estratégico y guardar la trazabilidad en el archivo correspondiente.
- * Verificar que se encuentren los soportes que documenten el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión, plan de Acción MIPG e indicadores de gestión, dentro del drive correspondiente.
- * Verificar que las evidencias o soportes subidos en el Drive, den cumplimiento a lo establecido o programado dentro del plan de Acción MIPG e indicadores de gestión.
- * Revisar que los soportes cargados como evidencia en el Drive, correspondan a los que se describen o establecen en el entregable del Plan de Acción MIPG.
- * Socializar el presente informe con el equipo de trabajo de la dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento del Plan Estratégico y plantear acciones con el fin de mejorar los resultados en futuras vigencias.

Fecha: 31 de Enero del 2024
 Elaboró: Yesmíndelid Riaño Sastre, Profesional Contratista, Asesoría de Control Interno
 Aprobó: Gilberto Suárez Fajardo, Asesor Control Interno